

Quito, 23 de Marzo de 2015.

SEÑOR
GERENTE GENERAL
SOLUCIONES EN GESTION LINKBIRD S.A.
CIUDAD.-

De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en la normativa pertinente y para los fines legales consiguientes, ponemos en su conocimiento que en esta fecha la señorita **KARLA YVETTE VILLACRESES PAREDES**, ha transferido **DOSCIENTAS (200)** acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, de su propiedad en el capital de la compañía **SOLUCIONES EN GESTION LINKBIRD S.A.**, a favor del señor **SIDNEY OMAR ROMERO MOYA**.

La indicada transferencia comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía la Cedente sobre dichas acciones cedidas, es decir, involucra los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que la Cedente, al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Solicitamos que de conformidad con la Ley se sirva registrar la presente transferencia de las mencionadas acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y comunicar de la misma a la Superintendencia de Compañías.

Muy atentamente,

KARLA YVETTE VILLACRESES PAREDES.
CEDENTE
C.C.: 0921050159

SIDNEY OMAR ROMERO MOYA
CESIONARIO
C.C.: 1714537071